



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL REGIONAL "REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, SAU", DE FECHA 28 DE JULIO DE 2023.

ASISTENTES	
<p>PRESIDENTE:</p> <p>Excmo. Sr. D Marcos Ortuño Soto, Consejero de Presidencia, Turismo, Cultura, Juventud, Deportes y Portavocía</p> <p>VOCALES:</p> <p>Excmo. Sr. D Luis Alberto Marín González, Consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital, que asume sus funciones el Excmo. Sr. D Marcos Ortuño Soto, Consejero de Presidencia, Turismo, Cultura, Juventud, Deportes y Portavocía</p> <p>Excmo. Sr. D. José Ramón Díez de Revenga Albacete, Consejero de Fomento e Infraestructuras</p> <p>SECRETARIO:</p> <p>D. Eduardo Segarra Vicens, Jefe de Servicio de Deportes de la Dirección General de Deportes.</p>	<p>Siendo las 11.00 horas del día 28 de julio de 2023, debidamente convocados en fecha 27 de julio y estando presentes, o representados, todos los miembros de la Junta General de Accionistas de la Sociedad Mercantil Región de Murcia Deportes, SAU, relacionados, todos mayores de edad, de nacionalidad española y con domicilio social en avenida Mariano Ballester, 2 de Los Alcázares (Murcia), queda válidamente constituida en el Palacio de San Esteban (Murcia).</p> <p>Con el orden del día siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de 24 de marzo de 2023 de la aprobación de las cuentas anuales de la sociedad mercantil Región de Murcia Deportes, SAU de ejercicio 2022 2. Ruegos y preguntas

Se aprueba por unanimidad el siguiente acuerdo:

1. *Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de 24 de marzo de 2023 de la aprobación de las cuentas anuales de la sociedad mercantil Región de Murcia Deportes de 2022.*

El Consejo de Administración de la Sociedad Mercantil "Región de Murcia Deportes S.A.U.", formuló las Cuentas anuales de 2022, impresas en papel timbrado desde el número 008774102 a 008774417, ambos inclusive, conforme a la documentación que se acompañó al acta, en su sesión de 24 de marzo de 2023.

En virtud de lo establecido en el art. 14 de los Estatutos de la Sociedad Mercantil, y de las competencias que tiene atribuida esta Junta General, se aprueban dichas Cuentas, según el siguiente detalle:

- a. *Resultado del ejercicio asciende a: -1.198.331,87 €*
- b. *Aplicar el resultado en los siguientes términos:*



BASE DE REPARTO IMPORTE

<i>Pérdidas y Ganancias</i>	-1.198.331,87
<i>Remanente</i>	
<i>Reservas</i>	
TOTAL REPARTO	-1.198.331,87

DISTRIBUCIÓN

<i>Reserva legal</i>	
<i>Reserva especial</i>	
<i>Reservas Voluntarias</i>	
<i>Otras reservas</i>	
<i>Dividendo a pagar</i>	
<i>Compensación de pérdidas</i>	
<i>Resultados negativos de ejercicios anteriores</i>	-1.198.331,87
<i>Remanente</i>	
<i>Otras aplicaciones</i>	
TOTAL DISTRIBUCIÓN	-1.198.331,87

No hay ruegos y preguntas, por lo que a las 11.30h. y habiendo finalizado el orden del día, se levanta la sesión.

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE

Fdo.: Eduardo Segarra Vicens

Fdo. Marcos Ortuño Soto